



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

7752

*Aprobación definitiva de las modificaciones presupuestarias ( 2024/17-2024/18-2024/19-2024/20-2024/21-2024/22-2024/23-2024/24-2024/25-2024/26 ) del ejercicio 2024*

Publicado el anuncio relativo a las modificaciones del presupuesto general para el ejercicio 2024 en su modalidad de suplemento de crédito (2024/17-2024/18-2024/19-2024/20-2024/21-2024/22-2024/23-2024/24-2024/25-2024/26), aprobadas inicialmente en sesión plenaria de fecha 27/05/2024 (BOIB nº 79 de 13/06/2024), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dichas modificaciones sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor.

INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.			
Número de modificación	APLICACIÓN	Descripción	Importe
17-2024	012000-150-6250015	Bancos TM Llucmajor	181.500,00 €
18-2024	012000-150-6250016	Contenedores de carga superior	18.055,02 €
19-2024	012000-150-62500170	Carpas, mesas y sillas	41.547,77 €
20-2024	012000-150-6250018	Mejora de accesibilidad y seguridad de los escenarios municipales	8.356,99 €
21-2024	012000-150-6220001	Mejora de accesibilidad de las puertas de la OAC	17.363,50 €
22-2024	012000-150-6240001	Vehículos para la brigada municipal	706.640,00 €
23-2024	012000-924-6220003	Presupuestos participativos	240.000,00 €
24-2024	012000-920-6400001	Aplicaciones informáticas	150.000,00 €
24-2024	012000-920-6260003	Equipo informático	255.000,00 €
24-2024	012000-920-6220002	Edificio informático	285.000,00 €
25-2024	012000-150-6090035	Luminarias Sa Torre	461.540,84 €
26-2024	012000-231-6240001	7 Vehículos para servicios sociales	211.750,00 €
26-2024	012000-231-6230001	Wallbox de carga	42.350,00 €
INCREMENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			
Número de modificación	APLICACIÓN	Descripción	Importe
17-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	181.500,00 €
18-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	18.055,02 €
19-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	41.547,77 €
20-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	8.356,99 €
21-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	17.363,50 €
22-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	706.640,00 €
23-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	240.000,00 €
24-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	690.000,00 €
25-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	461.540,84 €
26-2024	87001	Remanente de tesorería para gastos generales	254.100,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/102/1168341



Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, según lo fijado en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Llucmajor, 2 de agosto de 2024

**La alcaldesa**

Maria Francisca Lascolas Rosselló

